REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA
25 154 89 001

SGC

Radicado: No. 2023-00064

Referencia: VERBAL - PERTENENCIA - MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: DELFÍN CASTIBLANCO, MARÍA SUSANA PINILLA Y OTROS
Demandados: HEREDEROS DETERMINADOS DE BENEDICTO BECERRA CASTIBLANCO: CARMEN ALICIA ARAMINTA, SAMUEL ANTONIO, CARLOS ARTURO BECERRA FRESNEDA, ÁNGEL MARÍA, LERIA MERCEDES, BLANCA CECILIA, HÉCTOR MANUEL, MARIELA, JOSÉ VICENTE, MARÍA INELDA, ANA ISABEL, JOSÉ EFRAÍN Y JORGE EMIDIO CAÑÓN BECERRA, HEREDEROS INDETERMINADOS DE BENEDICTO BECERRA CASTIBLANCO y ELISEO FRESNEDA Y PERSONAS INDETERMINADAS

INFORME SECRETARIAL: Noviembre siete (07) de 2023 -. Al despacho el presente asunto con respuesta de la Unidad de Restitución de Tierras, manifestando no tener solicitudes de inscripción de registro ante la misma, y de la Superintendencia de Notariado y Registro, comunicando que el predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No 172-66863 supera el rango mínimo de la Unidad Agrícola Familiar; y emiten la Resolución No. 11913 del 31 de octubre de 2023, por medio de la cual se verifica la existencia de derechos reales en el folio de matrícula inmobiliaria No. 172-63983, y que, contra la misma procede el recurso de reposición. Sírvase proveer.

ALBA PATRICIA ÁNGEL VARGAS
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MU63983, y DE CARMEN DE CARUPA
Noviembre siete (07) de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, el juzgado, **DISPONE:**

- **AGREGAR** al expediente, para los fines pertinentes, los escritos provenientes de la **Unidad de Restitución de Tierras** y de la **Superintendencia de Notariado y Registro**.

- **PONER** en conocimiento de la parte demandante, la Resolución No. 11913 del 31 de octubre de 2023 emitida por la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, notificada a este despacho a través de su dirección electrónica el día 1 de noviembre de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TULA MARTÍNEZ MONTERROSA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA

Hoy noviembre 8 de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 78

ALBA PATRICIA ANGEL VARGAS
secretaria

Firmado Por:
Tula Martinez Monterrosa
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Carmen De Carupa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24cae21e1e2832725a0e5591ae17ca8f16179c3230035a3ef85e24d9306e0b1d**
Documento generado en 07/11/2023 10:27:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica